

SESION COMITE EJECUTIVO N° 34 (N° 2. 402)

13 de febrero de 1974

Asisten:

General Eduardo Cano, Presidente
Sr. Carlos Vfo, Vicepresidente
Sr. Fernando Coloma, Fiscal
Sr. José Luiz Zabala, Gerente de Estudios
Sr. Rafael Riesco, Gerente de Crédito Interno
Sr. Roberto Guerrero, Ayudante Presidente
Sr. Pedro Buvinic, Ayudante Vicepresidente
Sr. Milán Capkovic, Sub Gerente Personal
Sr. Erick Heinsohn, Prosecretario
Sra. M. Cecilia Martínez, versión taquigráfica

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. - Circulares. -

El Prosecretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos las siguientes comunicaciones:

Telegramas Circulares	N°s 909 al 919
Cartas Circulares	N°s. 7, 8, 9 y 11
Circulares	N°s. 1158, 1159 y 1160

GERENCIA DE CREDITO INTERNO. - Ratificación. -

El Comité Ejecutivo ratifica las siguientes operaciones:

Comité de Operaciones N° 1139 de Febrero de 1974.

Operaciones autorizadas entre el 14 y el 25 de Enero de 1974.

Operaciones de Administración delegada cursadas entre el 14 de Enero y el 1° de Febrero de 1974.

GASTOS GENERALES OFICINA SANTIAGO. - Ratificación. -

En conformidad al Art. 13 del nuevo Reglamento de Gastos el Comité Ejecutivo ratifica los Estados correspondientes al mes de Enero, de la Oficina Santiago:

.../

Gastos Generales Moneda Corriente	E° 116. 206. 202, 60
Gastos Generales Moneda Extranjera	US\$ 25. 725
	£ 9. 574. 65
	D. M. 145
	LIT 58. 505
	CR. N. 150
Compra de Materiales	E° 9. 828. 607
Muebles	E° 155. 061

El Fiscal, señor Coloma, hace presente que en un Comité Ejecutivo anterior se trató en general el problema de este tipo de gastos del Banco y se habló de la importancia de reducirlo al máximo y, además, de la conveniencia que la Institución entrara a financiarse cobrando por algunos servicios que presta, lo que no se estaba haciendo.

Expresa el temor de que el próximo Balance arroje una pérdida sideral motivada por los reajustes de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y en parte también por la operatoria misma de la Institución, ya que no se han adoptado medidas para que el Banco empiece a financiarse. Por ejemplo, en operar créditos en moneda extranjera el Banco Central gasta sumas muy altas, que no traslada al usuario. En materia de crédito interno la Institución no cobraba ni siquiera el reembolso normal por la prestación de servicios.

Se ha logrado salir de la escala única argumentando entre otras cosas, que el Banco puede financiarse y llegado el momento quizás se va a tener que solicitar del Ministerio de Hacienda una nueva fijación de intereses retroactivos.

.../

Finalmente el señor Coloma es de opinión que se consulte a todos los Gerentes sobre las medidas concretas que se han tomado al respecto.

El Presidente General Cano está totalmente de acuerdo con lo expresado por el señor Fiscal, indicando que es indispensable se adopten medidas al respecto ya que sería nefasto llegar a plantear un desfinanciamiento del Banco Central cuando es el argumento que se ha dado para presentarse en una condición favorable y distinta de la administración pública.

Solicita que el Fiscal mande una circular a los Gerentes de la Institución, dándoles las instrucciones pertinentes.

El Gerente de Crédito Interno expresa que en su Departamento prácticamente no se presentan gastos por operaciones como los que se hacían con las empresas del área social. Sólo en las transformaciones de deudas, que también han disminuído bastante.

Se cobra por las operaciones de ayuda de encaje, que están a una tasa más alta; sobre los bienes de capital ya se están presentando solicitudes y se empezará a colocar créditos reajustables con recursos de los CAR.

El problema para poder aprovechar los recursos es que ello debe ir coordinado con la política crediticia del Gobierno.

COMISION ASESORA DE EXPORTACIONES AGRICOLAS. - Misión de Control en Estados Unidos y Europa. -

El Prosecretario informa que a raíz de un oficio del Banco Central a la CORFO, firmado por el señor Vicepresidente, y relacionado con la Comisión Asesora de Exportaciones Agrícolas, la Corporación

respondió indicando los nombres de las personas de esa Institución que viajan a Estados Unidos y Europa a los controles de la fruta.

El Gerente General le solicitó al Subgerente de Exportaciones que le informara referente a esta materia. En resumen, éste indicó que, como en años anteriores, estas misiones estaban integradas por dos funcionarios de CORFO y uno del Banco Central. Propone que en esta oportunidad concorra solamente a Estados Unidos el ingeniero agrónomo Sr. Enrique Rojas, funcionario del Departamento Fomento de Exportaciones.

Sugiere asimismo que se le otorgue la suma de US\$ 6.000. - sujeta a rendición de cuentas. Esta suma corresponde a la proposición de CORFO, (que era por US\$ 6.700. -), destinada a que el Banco Central suplemente los viáticos diarios de sus técnicos en US\$ 10 diarios por persona, más gastos de pasajes, arriendo de autos, etc.

Referente a una consulta del señor Presidente sobre si es realmente conveniente el envío de esta comisión a Estados Unidos, el Fiscal señor Coloma indica que es provechoso, puesto que se elimina la posibilidad de que existan fraudes.

El Comité Ejecutivo toma nota de la nominación de técnicos de la Corporación de Fomento de la Producción que en una misión de control de la Comisión Asesora de Exportaciones Agrícolas viajarán a Estados Unidos y Europa, a fin de verificar la correcta comercialización de las exportaciones de fruta.

CORFO ha designado para la misión a Estados Unidos a los ingenieros agrónomos Sres. Bernardo de la Calle P. y Jaime Arrigorrriaga A.



Al respecto, el Comité Ejecutivo acuerda designar al ingeniero agrónomo Sr. Enrique Rojas S. para que, junto a los profesionales de CORFO, viaje a Estados Unidos por dos meses, integrando dicha Comisión. El señor Rojas deberá informar a su regreso de los resultados obtenidos.

La Gerencia Administrativa pondrá a disposición de este funcionario la suma de US\$ 6.000. -, destinada a suplementar el viático diario de los dos profesionales de CORFO y atender los gastos de la Comisión en Estados Unidos, de los que el señor Rojas deberá rendir cuenta documentada.

PERSONAL

a) Designación Agente Oficina Coyhaique. -

El Comité Ejecutivo acuerda nombrar Agente en la Oficina de Coyhaique, a contar del 1° de marzo de 1974, al funcionario don Mario Joo A., en reemplazo del señor Hugo Femenías F.

b) Beca Banco Do Brasil S. A. -

El Prosecretario somete a la consideración del Comité Ejecutivo la designación del señor Germán Hepp A., como representante de la Institución a la Beca ofrecida por el Banco do Brasil, que se realizará en Brasilia entre el 4 de marzo y el 25 de abril próximo.

El General Eduardo Cano deja constancia que esta beca se la ofreció primeramente al señor Roberto Guerrero, pero en realidad el nivel del curso, más bien de operatoria, no calzaba exactamente con su profesión de abogado. Luego fué ofrecida al señor Erick Heinsohn, quién desistió de concurrir por razones de índole personal y de trabajo que explicó antes de la Sesión al Sr. Presidente y Vicepresidente.

El Comité Ejecutivo acuerda designar al funcionario Sr. Germán Hepp A., para que concurra al curso de perfeccionamiento que realizará el Banco do Brasil S. A. en Brasilia, entre el 4 de marzo y el 25 de abril de 1974.

La Gerencia Administrativa pondrá a disposición del funcionario indicado el valor de los pasajes Santiago-Brasilia-Santiago y una suma de dólares equivalente a un viático diario de US\$ 31. -, y de US\$ 20. - por el período en que el Banco do Brasil S. A. le otorgue un viático de 130 cruzeiros diarios.

CONSULTA SEÑOR RIESCO SOBRE CERTIFICADOS AHORRO REAJUSTABLES. -

El Gerente de Crédito Interno manifiesta que, como es sabido, a fines de cada año los tenedores de CAR solicitan al Banco un certificado de los intereses devengados durante los últimos doce meses. Esto es con el objeto de poder hacer sus declaraciones de renta.

Agrega el señor Riesco que debido al desorden que existe en ese Departamento se hace imposible extender dichos certificados con absoluta seguridad sobre sus datos ya que no se ha podido cuadrar a la fecha las cifras de intereses con el computador y se corre el riesgo al no estar cuadrados, de otorgar certificados con cifras no reales.

El señor Presidente manifiesta que el Banco debe entregar los certificados que los tenedores requieran con el objeto de que puedan hacer a tiempo sus declaraciones a la renta.

Se levanta la Sesión.

mgr.